



**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N.º 000130-2026-SUNAT/800000**

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 25 de agosto de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria, establece que es atribución del Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, designar, remover o despedir a las personas que ocupan los cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 174-2022/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la facultad para designar y remover en los cargos de Supervisor 1 clasificado como Empleado de Confianza, de las unidades de organización bajo su dependencia;

Que, con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 000074-2025-SUNAT/800000 se designó, entre otros, a los señores Claudia Alejandra Guevara Váscones y Lorenzo Rafael Baluarte Zolezzi en el cargo de confianza de Supervisor 1 de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones referidas en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.º 174-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 27 de agosto de 2026, las designaciones en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

- Supervisor 1
CLAUDIA ALEJANDRA GUEVARA VASCONES
LORENZO RAFAEL BALUARTE ZOLEZZI

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral de los señores CLAUDIA ALEJANDRA GUEVARA VASCONES y LORENZO RAFAEL BALUARTE ZOLEZZI con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 27 de agosto de 2026.

Regístrese y comuníquese.

PEDRO EDUARDO ZAVALA MONTAÑA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA